



PROGRAMA DE TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA
DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN CAMPECHE



Contenido

Presentación	3
Antecedentes e Informe de avances.....	4
Medidas de Prevención	9
Medidas de Seguridad	27
Medidas de Justicia y Reparación	39
Visibilizar la Violencia de Género y el Mensaje de Cero Tolerancia.	48



Presentación

El presente PROGRAMA DE TRABAJO se elabora en cumplimiento al segundo resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM emitida para los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén en el estado de Campeche, y en atención a las instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas de introducir este tema como un asunto prioritario de la agenda estatal.

La elaboración de este documento se encargó al Instituto de las Mujeres del Estado de Campeche IMEC quien convocó y coordinó diversas sesiones de trabajo en las que participaron dependencias y entidades de la administración pública estatal, representantes de los poderes legislativo y judicial, organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas con el fin de analizar y proponer las estrategias y acciones, que desde la visión estatal son necesarias y pertinentes para atender las propuestas contenidas en las conclusiones del informe emitido por el Grupo de Trabajo así como las medidas y acciones específicas señaladas en la correspondiente DAVGM.

Este documento marca una ruta a seguir, misma que será revisada y evaluada de manera permanente, con el fin de enriquecerla periódicamente como una respuesta clara, contundente y de largo plazo a las medidas decretadas en la DAVGM. Es conveniente señalar que para el desarrollo de las acciones no solo se requerirá del trabajo arduo y comprometido de las diversas instancias involucradas, sino de la disponibilidad real de los recursos presupuestales que permitan el cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos. Por ello el gobierno del estado estará realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de contar con recursos adicionales que le permitan hacer frente a este importante desafío, mismos que se sumarán a los que determinen en las próximas semanas por las instituciones estatales responsables.

Con la presentación de este documento el Gobierno del Estado de Campeche reafirma el compromiso adquirido en su Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 a través del Eje Transversal Perspectiva de Género y su intención de continuar trabajando de manera permanente con el Gobierno de la República, las organizaciones de la sociedad civil y todos los actores involucrados en acciones que aseguren la igualdad sustantiva para los mujeres campechanas.



Antecedentes e Informe de avances

La Alerta de Violencia de Género (AVGM), es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad. Tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.

El proceso de DAVGM se realizó conforme al marco legal vigente que a continuación se detalle:

- | | |
|-----------------------|--|
| 7 de febrero de 2017 | La Asociación Todos Para Todos A.C., con sede en la Ciudad de Puebla, presentó ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (CONAVIM), una solicitud para la Emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres en el Estado de Campeche, por Violencia física, cometida en contra de las Mujeres y en especial de las Indígenas y Mujeres Rurales. Especialmente en los Municipios de: Champotón, Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén. |
| 10 de febrero de 2017 | Es admitida la solicitud en el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. |
| 17 de febrero de 2017 | Se instala el Grupo de Trabajo integrado para dar seguimiento a la solicitud. |
| 26 de mayo de 2017 | La CONAVIM entregó al Estado el Informe del Grupo de Trabajo para atender la Solicitud AVGM/02/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Campeche. |
| 16 de junio de 2017 | El Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, aceptó las conclusiones contenidas en el informe del grupo de trabajo, sujetándose al plazo de seis meses para su implementación, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso, |



- 28 de diciembre 2017 El gobierno del estado de Campeche remitió a la CONAVIM el informe final donde sustentaba la implementación de las conclusiones y propuestas.
- 31 de octubre 2018 El gobierno del estado de Campeche entregó a la CONAVIM un informe complementario, solicitando que el mismo se pusiera a consideración del grupo de trabajo con el fin de dar a conocer los importantes avances que se habían alcanzado a casi 11 meses de trabajo permanente de las diversas instancias involucradas y que no se encontraban contemplados en el informe al que se ha hecho referencia.
- 5 de noviembre 2018 Sesiona el Grupo de Trabajo para dictaminar respecto a la implementación de las conclusiones del informe del estado de Campeche. Es conveniente aclarar que si bien el grupo de trabajo se sujetó al procedimiento, sí permitió que se presentaran los avances obtenidos, motivo por el cual se introdujo en la minuta, el segundo acuerdo que a letra dice:
- “El grupo de trabajo desea que quede asentado en la acta que el gobierno del estado de Campeche entregó un informe denominado complementario el pasado 31 de octubre de 2018, en el cual se ha dado atención y seguimiento a las propuestas del grupo de trabajo. El cual no podrá ser considerado en la presente dictaminación”, reconociendo así el esfuerzo realizado.*
- 16 de noviembre 2018 La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (CONAVIM), emite la resolución respecto a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, en el estado de Campeche.



SIGLAS

SEGOB	Secretaría de Gobierno Federal.
DAVGM	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.
CONAVIM	Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres.
SEGOBCAM	Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche.
SEDESYH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
IMEC	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
FGE	Fiscalía General del Estado
DIFCAM	Sistema DIF del Estado de Campeche.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SEDUC	Secretaría de Educación
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SAIG	Secretaría de Administración e Innovación
SEPLAN	Secretaría de Planeación.
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche.
SECONT	Secretaría de la Contraloría
CJ	Consejería Jurídica de la Administración Pública Estatal
UCS	Unidad de Comunicación Social. .
INDAJUCAM	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
SALUD	Secretaría del Salud
STYPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
PJE	Poder Judicial del Estado de Campeche.
PLE	Poder Legislativo del Estado de Campeche.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
IES	Instituciones de Educación Superior.
MPIOS	Municipios
APE	Administración Pública Estatal.
CAMECAM	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche.
INFOCAM	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado.
SEPASEVIM	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
COESPO	Consejo Estatal de Población del Estado de Campeche.
C5	Centro de Coordinación Integral, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado.



INEGI
INDAJUCAM
INDEFOS
PPNNA



Instituto Nacional de Geografía y Estadística
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado.
Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes



Estrategia		Generar campañas estatales permanentes interculturales, disuasivas, reeducativas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal y municipal, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y las mujeres primordialmente el derecho a una vida libre de violencia.					
Línea de acción		Fortalecer al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche					
Meta		Realizar un diagnóstico participativo sobre el estado que guarda el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, que permita conocer sus necesidades, presupuesto, infraestructura y de recursos humanos indispensables para su optima operatividad y funcionalidad					
Actividad			Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Elaborar un diagnóstico del IMEC a efecto de realizar un presupuesto con enfoque de género, que fortalezca con recursos financieros y humanos las áreas que tienen a su cargo	IMEC	SEDESYH SEFIN SEPLAN SAIG		Enero-Marzo 2019	Diagnóstico con las propuestas a presentar a las autoridades correspondientes para gestión	Diagnóstico que contenga la propuesta del Presupuesto y de los recursos humanos y materiales necesarios para atender la violencia contra las mujeres y las niñas
A2	De acuerdo al diagnóstico determinar el número de personas, perfiles y funciones que deberán asignarse para fortalecer al Instituto de la Mujer	IMEC	SEDESYH SEFIN SEPLAN SAIG		Abril – Junio 2019	Determinar requerimientos y mecanismo para gestión	Anteproyecto de Presupuesto para presentar ante el congreso que contenga los requerimiento financieros y humanos para fortalecer al IMEC
A3	Presentar el anteproyecto de Presupuesto tanto de recursos financieros como humanos que se requieren para fortalecer al Instituto	IMEC	SEDESYH SEFIN SEPLAN SAIG PLE		Julio- septiembre 2019	Presentar el anteproyecto ante las autoridades correspondientes	- Acta de acuerdo de la junta de gobierno del IMEC. - Presentar del anteproyecto ante el Congreso del Estado.
A4	Impulsar la creación de las Unidades de Igualdad de Género en cada dependencia de la administración pública estatal y los municipios.	IMEC	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA APE. MPIOs		Enero- Diciembre 2019	Implementar la propuesta de instalación	- Evidencia de instrumento legal - Memoria fotográfica



Medidas de Prevención



Estrategia		Establecer un programa único de capacitación en los temas de derechos humanos de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dirigido a las y los servidores públicos de las instancias estatales y municipales que atienden a mujeres víctimas de violencia, desde un enfoque multicultural e intercultural.					
Línea de acción		Establecer un programa único de capacitación.					
Meta		Capacitar a servidores públicos de las instancias estatales y municipales que atienden a , niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Actualización de los diagnósticos de necesidades de capacitación para asegurar la inclusión del enfoque multicultural e intercultural en la atención de las niñas y mujeres indígenas víctimas de violencia.	SEGOBCAM SEDESYH IMEC SAIG SEPLAN	SALUD SSP FGE CODHECAMSIPI NNA PJE MPIOs		Enero-abril 2019	I.-Informe ejecutivo de los resultados del diagnóstico	Documento que contenga el diagnóstico de necesidades de capacitación actualizado, con el programa único con la estrategia gradual de formación elaborada
A2	Elaboración del Programa Rector de Capacitación, Sensibilización y Profesionalización en Materia de Perspectiva de Género, Violencia y Derechos Humanos para el Estado de Campeche	SEGOBCAM SEDESYH IMEC SAIG SEPLAN	SALUD SSP FGE CODHECAMSIPI NNA PJE MPIOs		Mayo-junio 2019	I.- Integración del grupo de trabajo rector II.- Inclusión del enfoque multicultural e intercultural en el programa. III.- Planeación anual del Programa Rector de capacitación IV.- Indicadores de Evaluación y Seguimiento	- Numero de sesiones - Documento del Programa Rector de Capacitación - Listas de asistencia - Minutas de las reuniones - Informe del programa de capacitación.



Estrategia		Realizar programas de capacitación en la aplicación de la NOM-046, Violencia Familiar, sexual y contra las mujeres, en materia de derechos humanos y derechos de las usuarias, con un enfoque de género, multiculturalidad e interculturalidad e interculturalidad, dirigido a las y los prestadores de servicios de salud de urgencias y de gineco-obstetricia, particularmente dirigidos al personal médico y de enfermería que está en contacto directo con las usuarias.					
Línea de acción		Diseñar un programa de capacitación en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres (NOM-046), adaptándose esta acción a lo establecido en la Solicitud de Alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado (SAVGAC)					
Meta		Diseñar el programa de capacitación con enfoque de género y derechos humanos al personal de salud relativo a la NOM-046					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesas de trabajo para el diseño del Programa de capacitación y certificación al personal de los servicios de salud específicamente para personal médico y de enfermería que están en contacto con las usuarias	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC		Enero-Abril 2019	– Revisar los contenidos del programa de capacitación, para asegurar la incorporación de la perspectiva intercultural y multicultural al curso actual de capacitación sobre la NOM046 que imparte el personal de la Secretaría de Salud.	Programa y mecanismos de seguimiento, evaluación y supervisión adecuados



						<p>– Diseñar materiales didácticos de apoyo para difundir las obligaciones derivadas de la NOM-046 dirigido a las usuarias, en español y traducido a las lenguas indígenas que se determinen</p>	
A2	<p>Generar el padrón de personal que atiende directamente a las usuarias de los servicios de salud en casos de violencia contra las mujeres y las niñas</p>	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC		Enero-Abril 2019	<p>Elaboración de una ruta crítica para la sistematización de las notificaciones del personal médico que se deriven de la NOM-046</p>	Padrón
A3	<p>Capacitación a las áreas jurídicas de unidades médicas y de la Secretaría de Salud, sobre los lineamientos normativos y obligatorios sobre la ruta crítica y su responsabilidad derivada de la NOM-046</p> <p>Publicar los lineamientos a efecto de que se apliquen obligatoriamente</p>	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC		Enero-Abril 2019	<p>Comunicar a la Fiscalía General del Estado sobre la ruta crítica adoptada en la Secretaría de Salud y sobre sus responsabilidades para la atención de las notificaciones derivadas de la NOM-046</p> <p>Publicar los Lineamientos con la ruta crítica de atención y notificaciones establecidas en la NOM-046</p>	Circular Lineamientos



Estrategia Establecer un programa de interrupción legal del embarazo de conformidad con las causales establecidas en el Código Penal del Estado de Campeche						
Línea de acción Establecer un programa de interrupción legal del embarazo estatal						
Meta Implementación del programa de interrupción legal de embarazo en los centros de salud y hospitales estatales.						
Actividad	Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
Mesa de trabajo con actores estratégicos para la conformación de un Programa Estatal de Interrupción Legal del embarazo	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC CODHECAM		Enero-Marzo 2019	Mesa de trabajo con actores estratégicos, para la elaboración del Programa Estatal	Minuta de trabajo
Elaboración del Programa de Interrupción Legal del Embarazo.	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC CODHECAM		Abril- Septiembre 2019	Programa con visión integral y lineamientos claros.	Documento del Programa de Interrupción Legal del embarazo
Padrón de personal médico no objetor de conciencia desagregado por institución y sexo	SALUD	CAMECAM SEGOBCAM SEDESYH IMEC CODHECAM		Octubre- diciembre 2019	Documento que permita la identificación clara del personal y la difusión del mismo.	Padrón.
Gestión de recursos para el programa en el PEF 2020	SALUD	SEFIN PLE		Agosto – Septiembre 2019	Propuesta de anteproyecto de la solicitud de recursos	Solicitud de recurso



Estrategia		Consolidación del Banco Estatal de Datos e información sobre Casos de Violencia contra las mujeres, como instrumento que contenga la información estadística procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.					
Línea de acción		Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM)					
Meta		Tener un Banco Estatal de Datos sobre Casos de Violencia (BANESVIM) que cumpla con lo requerido por la Declaratoria de la AVGM de modo tal que la información generada se reporte adecuadamente en tiempo y forma al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Revisión de la Base de datos (BANESVIM) a efecto de determinar su pertinencia	IMEC	FGE PJE SIPINNA DIF CAM MPIOs		Enero-Abril 2019	Numero de cuentas activas e inactivas. Registros completos Frecuencia de llenado de datos	Informe
A2	Mesas de trabajo con Dependencias que manejan la información estadística contra las mujeres, para determinar la información que deberá integrar el BANESVIM	IMEC	FGE PGE PPNNA DIFCAM MPIOs		Mayo-Agosto 2019	Unificar el proceso de alimentación del BANESVIM. Capacitación a servidores públicos responsables.	Carta descriptiva Lista de asistencia Memoria Fotográfica
A3	Generar los lineamientos para la publicación del análisis estadístico actualizado del Banco Estatal de Datos en las diversas instancias de Gobierno y generar acuerdos interinstitucionales para compartir la información estadística sobre violencia contra las mujeres y niñas	IMEC	FGE PGE PPNNA DIFCAM MPIOs		Mayo-Agosto 2019	Documento de lineamientos para la operación del BANESVIM	Lineamientos de operación



A4	Promover el rediseño del acceso a la plataforma donde se encuentra la información estadística (BANESVIM) a efecto de generar los mecanismos para su acceso público y de consulta general adecuada, agregándose a las páginas del gobierno del estado y MUNICIPIOS IVM	IMEC	FGE PGE PPNNA DIFCAM MPIOs		Septiembre- Diciembre 2019	Generar la versión pública para acceso amigable por parte de la población en general	Documento de propuesta y adecuación de la Base de Datos (BANESVIM) para su acceso público, hasta su óptima operación (operación amigable para dependencias y sociedad civil)
----	--	------	--	--	----------------------------------	--	--



Estrategia		Integrar y actualizar un sistema de datos e información que contenga los delitos contra la mujer de todo el estado, con el fin de focalizar las áreas donde se presenta violencia contra la mujer y poder con ello generar políticas públicas.					
Línea de acción		Sistematización de los delitos contra las mujeres					
Meta		Tener un sistema de georreferenciación de los delitos cometidos en contra de las mujeres particularmente de los feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual, lesiones, violencia familiar y desaparición de mujeres y niñas, con la finalidad de generar políticas públicas de prevención focalizadas para la erradicación de la violencia contra las mujeres					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo para la creación de un sistema para la georreferenciación de actos violentos contra la mujer del estado el fin de crear y de operar	FGE SEGOBCAM	INFOCAM COESPO IMEC SSP C5 INEGI MPIOs		Enero-Junio 2019	Realización de mesas de trabajo	Minuta de la Reunión Lista de asistencia Memoria fotográfica
A2	Generar los lineamiento para la operación del Sistema Estatal	FGE SSP	INFOCAM		Septiembre- noviembre 2019	Presentación de los documentos	Formato de informe y lineamiento de la periodicidad del ingreso de la información
A3	Presentación de la propuesta del sistema para el anteproyecto de presupuesto 2020	FGE SEGOBCAM	INFOCAM COESPO IMEC SSP		Diciembre 2019	Propuesta de anteproyecto de la solicitud de recursos	Solicitud de recurso



Estrategia		Diseñar una estrategia para la homologación de informes en materia de trata de personas y de datos de personas extraviadas o desaparecidas con el fin de brindar los datos requeridos por la federación al estado.					
Línea de acción		Diseñar una estrategia para la homologaciones de informes en materia de trata de personas y de datos de personas extraviadas o desaparecidas					
Meta		Crear informes estatales únicos en materia de trata de personas y de datos de personas extraviadas o desaparecidas de todas las instancias estatales.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo con actores estratégicos para el análisis de los diversos informes que solicitan las instancias federales en materia de derechos humanos, igualdad de género, no violencia, discriminación, trata de personas y personas desaparecidas	SEGOBCAM SEDESYH	IMEC SSP FGE SEDUC SAIG INDAJUCAM SALUD CODHECAM DIFCAM PPNNA SIPINNA INDEFOS		Enero -agosto 2019	Mesa de trabajo con actores estratégicos	– Minuta de trabajo – Lista de asistencia – Memoria fotográfica
A2	Propuesta de recolección de la información, para la conformación de los informes	SEGOBCAM SEDESYH	IMEC SSP FGE SEDUC SAIG INDAJUCAM SALUD CODHECAM DIFCAM PPNNA SIPINNA INDEFOS		Septiembre- diciembre 2019	Informe homologado	Documento



A3	Propuesta para la procedencia del informe único estatal en materia de derechos humanos, igualdad de género, no violencia, discriminación, trata de personas y personas desaparecidas	SEGOBCAM SEDESY	IMEC SSP FGE SEDUC SAIG INDAJUCAM SALUD CODHECAM DIFCAM PPNNA SIPINNA INDEFOS		Diciembre 2019	Propuesta de la procedencia del informe	Documento
----	--	--------------------	--	--	-------------------	---	-----------



Estrategia		El establecimiento de una cultura de no violencia contra las mujeres a través del sector educativo público y privado, particularmente en la educación indígena. A través del diseño de una estrategia de educación con perspectiva de género e intercultural que tenga como objetivo sensibilizar y concientizar al personal directivo y docente, así como al alumnado y padres y madres de familia sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres. También, se deberán dotar herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes.					
Línea de acción		Diseñar una estrategia educativa intercultural en derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y nuevas masculinidades entre otras temáticas					
Meta		Generar un programa educativo intercultural en derechos humanos, perspectiva de género, prevención de la violencia contra las niñas, especializado en identificación, abstención y denuncia					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesas de trabajo para el diseño del Programa integral de capacitación y profesionalización en temas de detección y atención de casos de violencia contra niñas y/o adolescentes que incluya el uso adecuado de protocolos, mecanismos adecuados de denuncia y canalización, incluir la perspectiva de género, derechos humanos, perspectiva indígena y nuevas masculinidades, entre otras que se consideren necesarias por el grupo especializado	SEDUC SIPINNA	PPNNA IES		Mayo- Agosto 2019	Programa integral que incluya las capacitaciones	–Documento que contenga los resultados de las mesas y las estrategias de trabajo para operar el programa intercultural. –Programa de capacitación, con descripción de contenidos Evaluaciones elaboradas, por programa, dependencia, tipo de personal a capacitar.



							–Programas de los talleres, con descripción de contenido y fechas de implementación
A2	Implementar el programa de capacitación iniciando con los 8 MUNICIPIOS de la AVGM	SEDUC SIPINNA	PPNNA IES		Septiembre- Diciembre	<p>–Generar un convenio con la SEP a efecto de hacer efectivo y viable el programa</p> <p>–Capacitar a las maestras y los maestros de las escuelas ubicadas en los MUNICIPIOS de la AVGM sobre temas de derechos humanos y resolución y mediación de conflictos con perspectiva de género, así como para la identificación, atención y denuncia en casos de violencia</p>	<p>Acta de instalación del Comité de análisis y seguimiento del programa</p> <p>Resultados del análisis y seguimiento del Programa Evaluación elaborada y accesible para su consulta</p> <p>Evidencias de la capacitación</p>



						<ul style="list-style-type: none">– Implementar el programa en los 8 MUNICIPIOS de la AVGM– Instalar un Comité análisis y seguimiento del programa, el cual estará integrado por Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado y sociedad civil para que den seguimiento y evalúen el impacto.– Traducción de los Manuales a idiomas indígenas	
A3	Implementación de un Modelo de Atención y Prevención de las violencias en el sector educativo	SEDUC	SIPINNA IES		Septiembre-Diciembre 2019	– Publicación y difusión del Modelo	Documento
A4	Diseño y difusión de una Campaña para prevenir la deserción escolar y el embarazo de niñas y adolescentes, con mayor énfasis en comunidades indígenas	SEDUC	SIPINNA IES		Septiembre-Diciembre 2019	– Publicación y difusión de la campaña	Documento de la Campaña



Estrategia		Generar campañas estatales permanentes interculturales, disuasivas, reeducativas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y las mujeres primordialmente el derecho a una vida libre de violencia.					
Línea de acción		Realizar un programa de reeducación a hombres generadores de violencia.					
Meta		Implementar un Programa Estatal de reeducación a hombres violentos con perspectiva de género, desde un enfoque multicultural e intercultural.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo con actores estratégicos para análisis y modificación del programa de atención a personas generadoras de violencia	SALUD SEGOBCAM	FISCALIA SSP SIPINNA CDI SEDESYH MPIOs		Enero-junio 2019	Número de sesiones realizadas	Minuta
A2	Diseño y elaboración del Programa Estatal de atención a personas generadores de violencia	SALUD	FGE SSP SIPINNA CDI SEDESYH MPIOs		Julio-agosto 2019	Número de municipios que implementan el programa, con énfasis en los contemplados en la solicitud de AVGM.	Informes
A3	Presentar el anteproyecto de Presupuesto tanto de recursos financieros como humanos, para la puesta en marcha del Programa	SALUD	FISCALIA SSP SIPINNA CDI SEDESYH MPIOs PLE		Septiembre 2019	Presentar el anteproyecto ante las autoridades correspondientes	Presentar el anteproyecto ante el Congreso del Estado.



Estrategia		Generar estrategias de acceso a programas y proyectos productivos dirigidos a las mujeres, para su empoderamiento. Para ello se deberá analizar las reglas de operación de los programas, para identificar como delimita a las mujeres su estado civil, número de hijos, edad y etnia, su acceso a ellos.					
Línea de acción		Generar estrategias de acceso a programas y proyectos productivos dirigidos a las mujeres con perspectiva de género					
Meta		Generar el Programa de impulso de empoderamiento económico a la mujer campechana					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo con actores estratégicos para la revisión de Programas de impulso económico dirigido a mujeres con perspectiva cultural y comunitaria	SEDECO SEDESYH IMEC	SEPLAN SEFIN STYPS DIFCAM INMUJERES GOBIERNO FEDERAL		Enero.-junio 2019	Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> – Minuta – Lista de asistencia – Memoria fotográfica
A2	Diseño del Programa de impulso de empoderamiento económico a la mujer campechana	SEDECO	SEDEYH STYPS		Julio- agosto 2019	Elaboración del programa de empoderamiento	Documento del Programa de impulso
A3	Elaboración de la estrategia de difusión del Programa de impulso económico a la mujer campechana	SEDECO	Todas las dependencias de la APE		Septiembre 2019	Elaboración de la estrategia	Documento que contenga la estrategia de difusión, convocatorias y carteles.



Estrategia		Dotar al Estado del marco normativo suficiente para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en particular diseñar y publicar en el Periódico Oficial del Estado: La Ley Estatal contra la Trata de Personas; el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Estatal; el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Campeche; el Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el estado de Campeche; Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia la armonización del Código Civil y del Código Penal del Estado de acuerdo con Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia					
Línea de acción		Análisis y Estudio de Iniciativas para garantizar el acceso de las mujeres					
Meta		Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo permanente para la evaluación y actualización del marco normativo	SEGOBCAM CJ PLE	IMEC		Enero- Diciembre 2019	Propuestas de reformas diversas	Documento o iniciativa de reforma o creación de diversos ordenamientos



Estrategia		Generar campañas estatales permanentes interculturales, disuasivas, reeducativas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal y municipal, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y las mujeres primordialmente el derecho a una vida libre de violencia					
Línea de acción		Campaña permanente de difusión de los derechos humanos de las mujeres y las niñas					
Meta		Diseñar e implementar una campaña sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas con énfasis en derecho a una vida libre de violencia.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo interinstitucional para el diseño de una campaña única de comunicación social, que deberá contener 2 enfoques: Dirigida a la población del Estado y dirigida a los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal.	UCS	AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN VIOLENCIA IMEC		Enero-Abril 2019	Desarrollar contenidos sobre los mensajes que serán difundidos. Entre los mensajes que deberán considerarse están los contenidos de la Ley General de Víctimas, la Ley de Víctimas para el estado de Campeche y la NOM 046, haciendo especial énfasis en los derechos de las mujeres usuarias y de las obligaciones del Estado para la atención de mujeres víctimas de violencia, y sobre las mujeres que se encuentran dentro de los supuestos de ILE.	Minuta de la mesa de trabajo, lista de asistencia, fotografías. Material diseñado para difundir, medios donde se difundirá y mensajes que se programarán, así como el cronograma de difusión



A2	Diseñar una campaña de comunicación social permanente para la prevención de la violencia contra las mujeres en el estado y en municipios	UCS	IMEC IES		Enero-Junio 2019	Difusión de la campaña	Documento de la Campaña
A3	Implementación de la campaña a partir de la inclusión en medios electrónicos y publicación en tableros	UCS	IMEC IES MPIO DEPENDENCIAS DE LA APE		Septiembre- Diciembre 2019	Números de impacto	Informe y evaluación de resultados
A4	Generación de los contenidos de la campaña	UCS	TRC IMEC		Septiembre- Diciembre 2019	Contenidos generados	Impresiones o audios de los contenidos generados



Medidas de Seguridad



Estrategia		La publicación y divulgación de la naturaleza y los alcances de la alerta de violencia de género contra las mujeres a través de los medios de comunicación masivos, en español y lenguas indígenas, incluidas las radios comunitarias, así como lugares estratégicos con información accesible para la población.					
Línea de acción		Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y alcance de la AVGM					
Meta		Un plan de trabajo para difundir en todo el Estado la naturaleza y alcance de la AVGM					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Realizar 2 reuniones de trabajo entre las instituciones responsables de atender la AVGM y la unidad de comunicación social	UCS	SEGOBCAM SEDESYH IMEC FGE TRC		Enero-Abril 2019	Diseño de la campaña (naturaleza y alcances) con participación de OSC'S Considerarse personas expertas en temas de comunicación y perspectiva de género, con la finalidad de recibir retroalimentación Poner a consideración de los MUNICIPIOS para su retroalimentación	– Minuta de – Lista de Asistencia – Fotografías



						Elaborar estrategia de difusión que contemple: medios escritos, redes sociales, Radio, Televisión y Cinematografía, radios comunitarias y altoparlantes en las comunidades indígenas, entre otros.	
A2	Difundir en medios impresos y digitales la naturaleza de la AVGM y alcances.	UCS	SEGOBCAM SEDESYH IMEC FGE TRC		Mayo- Agosto 2019	Estrategia por tipo de medio	– Monitoreo de la difusión y recuperación de evidencias



Estrategia		Generar lineamiento y flujogramas de atención homologados de los procesos de atención a mujeres víctimas de violencia.					
Línea de acción		Establecer lineamientos y mecanismos adecuados que garanticen la no revictimización de las mujeres					
Meta		Diseñar e implementar un Modelo Único de atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Campeche, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo para el diseño de un Modelo Único de atención integral a mujeres víctimas de violencia	SEGOBCAM FGE SSP	SEPASEVIM		Enero- Marzo 2019	Mesa de trabajo	– Lista de asistencia – Memoria fotográfica
A2	Padrón de dependencias, unidades y servidores públicos responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia	SEPASEVIM	IMEC		Enero- Marzo 2019	Padrón	– Documento que contenga el padrón
A3	Diseño y elaboración de un Modelo Único para orientar la actuación de las servidoras y servidores públicos estatales y municipales, encargados de la atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia	SEPASEVIM	IMEC		Mediano	Elaboración del Modelo	– Documento del modelo



Actividad	Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A4	Capacitación a servidoras y servidores públicos estatales y municipales, encargados de la atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, sobre el Modelo único de atención.	SEPASEVIM	Dependencias integrantes del SEPASEVIM	Enero 2020 en adelante	Talleres de Capacitación, Estrategia de Evaluación y Seguimiento. Número de servidoras y servidores públicos estatales y municipales capacitados que atienden niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia	Programa de capacitación (incluirá calendario, lista de asistencia, cartas descriptivas y listas de asistencia)



Estrategia		Diseñar y publicar en el Periódico oficial del Estado de los siguientes protocolos: Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio. Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género en delitos de violencia sexual, Protocolo de investigación de violencia contra la mujer en el ámbito familiar desde una perspectiva de género, Protocolo de Actuación. Primer Respondiente, Protocolo Alba en el Estado y la instalación de su Comité Técnico Interinstitucional y Protocolo de identificación de víctimas de trata de personas					
Línea de acción		Pertinencia de protocolos					
Meta		Contar con protocolos en el marco estatal					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de análisis para la pertinencia de los protocolos sugeridos conforme al marco Estatal	CJ FGE SEGOBCAM SSP	IMEC		Enero-Abril 2019	Mesa de análisis	Lista de asistencia Fotografías Minuta
A2	El diseño (de acuerdo con el contexto estatal) y la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los siguientes protocolos: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio. 	CJ FGE SEGOBCAM SSP	IMEC		Enero-Abril 2019	Protocolos	Publicación en el Periódico Oficial del Estado



<ul style="list-style-type: none">• Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género en delitos de violencia sexual• Protocolo de investigación de violencia contra la mujer en el ámbito familiar desde una perspectiva de género.• Protocolo de Actuación. Primer Respondiente.• Protocolo Alba en el Estado y la instalación de su Comité Técnico Interinstitucional.• Protocolo de identificación de víctimas de trata de personas.							
--	--	--	--	--	--	--	--



Estrategia		Establecer programa de capacitación de las y los servidores públicos, en los siguientes protocolos: Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección del estado de Campeche, Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio, Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género en delitos de violencia sexual, Protocolo de investigación de violencia contra la mujer en el ámbito familiar desde una perspectiva de género, Protocolo de Actuación. Primer Respondiente, Protocolo Alba en el Estado y la instalación de su Comité Técnico Interinstitucional y Protocolo de identificación de víctimas de trata de personas					
Línea de acción		Establecer un programa único de capacitación					
Meta		Capacitar a los servidores públicos en los temas especializados de protocolos					
Actividad	Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias	
A1 Difusión y Capacitación de los siguientes protocolos: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección del estado de Campeche • Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio. • Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género en delitos de violencia sexual. 	CJ FGE SEGOBCAM SSP	IMEC		Mayo- Diciembre 2019 (conforme se vayan publicando)	Programa de Capacitación	Carta descriptiva Lista de asistencia Memoria fotográfica Informe de capacitaciones Materiales difundidos e informe	



	<ul style="list-style-type: none">• Protocolo de investigación de violencia contra la mujer en el ámbito familiar desde una perspectiva de género.• Protocolo de Actuación. Primer Respondiente.• Protocolo Alba en el Estado y la instalación de su Comité Técnico Interinstitucional.• Protocolo de identificación de víctimas de trata de personas.						
--	---	--	--	--	--	--	--



Estrategia		Analizar los casos y la problemática en materia de trata de personas en el estado, a fin de diseñar diversas estrategias de atención y con ello fortalecer la actuación de las y los servidores públicos.					
Línea de acción		Analizar los casos y la problemática en materia de trata de personas					
Meta		Diseño de una política transversal de prevención, erradicación y sanción de la trata de personas, que contemple medidas diferenciadoras, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de este ilícito en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes; basada en la distinción de momentos y conductas, que va desde la captación hasta la explotación en sus diversas modalidades, que constituyen este fenómeno delictivo y transgresivo de los derechos humanos.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo para el diseño de políticas transversales de prevención, erradicación y sanción de la trata de personas.	FGE	SEDESYH IMEC SEGOBCAM SSP MIGRACIÓN POLICIA FEDERAL		Enero-Junio de 2019	Mesa de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Minuta - Memoria fotográfica - Lista de asistencia



Estrategia		Diseñar e implementar un protocolo de identificación de víctimas de trata de personas. El cual se complementará con un proceso formativo.					
Línea de acción		Diseñar e implementar un protocolo de identificación de víctimas de trata de personas					
Meta		Protocolo de Identificación de víctimas de trata de personas; y personal sensibilizado y capacitado en la materia					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Diseño de Protocolo de identificación de víctimas de trata de personas, derivado y vinculado al punto 5 de este apartado que contemple las sugerencias en este punto	FGE	SEDESYH IMEC SEGOBCAM SSP MIGRACIÓN POLICIA FEDERAL		Mayo-Agosto 2019	Protocolo	Documento que contenga el Protocolo y su Publicación
A2	Implementación de un programa de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos de encargados de la atención de victimas de trata de persona	FGE	SEDESYH IMEC SEGOBCAM SSP MIGRACIÓN POLICIA FEDERAL PJE INDAJUCAM SALUD		Septiembre- diciembre 2019	Programa de capacitación	Documento del Programa de capacitación



Estrategia		Fortalecer la coordinación interinstitucional para la adecuada emisión y seguimiento de las medidas de prevención y órdenes de protección emitidas por las instancias correspondientes.					
Línea de acción		Fortalecer la coordinación interinstitucional					
Meta		La adecuada emisión y seguimiento de las medidas de prevención y órdenes de protección emitidas por las instancias correspondientes.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo para la homologación y seguimiento de los registros de las órdenes de protección, del Poder Judicial y Fiscalía General del Estado.	FGE PJE	SEGOBCAM SSP IMEC		Enero- Marzo 2019	Mesa de trabajo	Lista de asistencia Fotografías Minuta
A2	Realizar un registro sistematizado de las órdenes de protección emitidas por el Poder Judicial y Fiscalía General del Estado	FGE PJE	SEGOBCAM SSP		Enero- Marzo 2019	Registro	Informe estadístico
A3	Capacitar sobre el Sistema de Órdenes de Protección al personal usuario del Sistema	FGE PJE	SEGOBCAM IMEC		Abril-Julio 2019	Plan de Capacitación	Curso Lista de asistencia Memoria fotográfica Materiales
A4	Elaborar una Estrategia de Seguimiento a las Órdenes de Protección	FGE PJE	SEGOBCAM IMEC		Enero- Marzo 2019	Estrategia de seguimiento	Reportes de seguimiento



Medidas de Justicia y Reparación



Estrategia		Adoptar medidas para garantizar que se investiguen y resuelvan con la diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio					
Línea de acción		Revisión de Carpetas de investigación de delitos de violencia contra las Mujeres y las niñas y feminicidio					
Meta		Crear un grupo de profesionistas que revise las carpetas de investigación relativas a los delitos de violencia contra las mujeres y las niñas a efecto de revisar su debida diligencia y exhaustividad hasta su completa investigación y resolución.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatad, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Realizar un diagnóstico muy preciso que indique si en la integración de carpetas de investigación hubo diligente ejecución considerando la aplicación de protocolos de investigación, cadena de custodia y servicios periciales con base en estándares internacionales, así como determinar si hay una efectiva estrategia de capacitación al funcionariado de la FGE encargado de atender las denuncias por violencia contra mujeres y niñas	FGE	SEPASEVIM		Enero-Abril 2019	Diagnóstico emitido por el equipo especializado de la FGE	Listado de carpetas que serán revisadas Documento que contenga diagnóstico puntual sobre el estado de las Carpetas de Investigación, las fallas más recurrentes y la evaluación del trabajo del funcionariado.



							Documento que contenga las recomendaciones en materia de capacitación práctica para la debida integración y judicialización de las carpetas de investigación que permita diseñar los cursos, talleres y prácticas que deberán realizar las y los funcionarios adscritos a las Fiscalías especializadas
A2	Emitir un diagnóstico puntual de las y los servidores públicos que no actuaron conforme a la Ley en la integración de las carpetas de investigación a efecto de emitir un reporte que permita proceder conforme a derecho	FGE			Enero-Abril 2019	Reporte del equipo especializado sobre la integración de carpetas relacionadas con el funcionariado que no integró en su momento de manera adecuada o no respetó los protocolos establecidos	Documento que contenga el listado de carpetas que presentan fallas en su integración, así como la propuesta de mejora. Documento que contenga las recomendaciones hacia el personal que integra carpetas.



A3	Realizar un reporte mensual de sanciones, casos, investigaciones y procesos iniciados en contra de funcionariado que pueda presentarse al grupo de trabajo (GIM) para determinar la efectividad de cumplimiento en materia de justicia y reparación	FGE PJE			Mayo- Diciembre 2019	Reportar el Avance de esta medida de manera mensual	Documento que contenga reporte mensual de los casos, avances y sanciones impuestas
----	---	------------	--	--	----------------------------	---	--



Estrategia		Generar mecanismo para supervisar la actuación de las y los servidores públicos, con el fin de evitar violaciones a los derechos humanos de las mujeres, así como generar medidas de sanción en caso de incurrir en alguna falta.					
Línea de acción		Generar mecanismos					
Meta		Establecer mecanismos de supervisión y sanción a las y los servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico en materia de género.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Establecer mecanismos de supervisión y sanción a personas en el servicio público que actúan en violación al orden jurídico	FGE SECONT	SEGOBCAM		2019 en adelante	Diseño del mecanismo	Documento
A2	Dar continuidad a los procesos iniciados previamente por posibles omisiones de personas en el servicio público en la integración de carpetas de investigación	FGE SECONT	SEGOBCAM		2019 en adelante	Procedimientos iniciados y/o concluidos	Informes



Estrategia		Adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada reparación del daño					
Línea de acción		Adoptar medidas necesarias					
Meta		Implementación de un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios, considerando los estándares básicos en materia de reparación del daño.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Realizar un plan individualizado de reparación del daño para los delitos de muertes violentas de mujeres.	PJE FGE	SEGOBCAM		Enero- diciembre 2019	Plan	Reportes
A2	La Comisión Estatal de Atención a Víctimas deberá capacitar al personal de procuración y administración de justicia en materia de reparación integral del daño.	PJE FGE	SEGOBCAM		Enero- diciembre 2019	Plan de Capacitación	Listas de asistencia, de fotografías
A3	Estandarizar un formato de reparación integral del daño en las resoluciones de los jueces y juezas.	FGE PJE	SEGOBCAM		Enero- diciembre	Formato	Documento



Estrategia		Adoptar medidas para garantizar que se investiguen y resuelvan con la diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio					
Línea de acción		Plan integral individualizado que permita garantizar recibir servicios de atención temprana, salud, educación y alimentación a las hijas e hijos de mujeres respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios					
Meta		Realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios, considerando los estándares básicos en materia de reparación del daño, de acuerdo a la normatividad aplicable.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Mesa de trabajo con actores estratégicos para la creación de la estrategia integral, para garantizar servicios de salud, educación y alimentación a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio	SEGOBCAM	SECUD SALUD SEDESYH DIFCAM		Mayo- Diciembre 2019	Mesa de trabajo	Minuta Lista de asistencia Fotografías



A2	Realizar el plan individualizado y su programa de ejecución que pueda comunicarse a las víctimas y/o sus familias	SEGOBCAM	SEDUC SALUD SEDESYH DIFCAM		Mayo- Diciembre 2019	Presentar el plan y su ejecución	Documento que contenga un programa individualizado de reparación de daño definido y estandarizado Documento que contenga el programa de ejecución del plan y su forma de dar seguimiento y evaluarlo, así como la forma de presentar los resultados para su monitoreo por parte del grupo de trabajo.
A3	Reporte de resultados del plan individualizado que pueda brindarse al grupo de trabajo para su seguimiento puntual y aleatorio	SEGOBCAM	SEDUC SALUD SEDESYH DIF Estatal		Mayo- Diciembre 2019	Solicitar la asignación presupuestal específica para el pago de la reparación del daño. Reporte de resultados del plan individualizado con Presupuesto.	Documento que contenga el reporte de resultados del plan



Estrategia Fortalecimiento en la calidad de los servicios de defensoría de oficio en materia de violencia contra las mujeres y niñas en el estado.							
Línea de acción		Fortalecimiento en la atención del personal					
Meta		Mejorar la calidad de los servicios de las y los servidores públicos del INDAJUCAM, desde una perspectiva de género y multiculturalidad.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	– Evidencias
A1	Realización de un protocolo de actuación del Instituto de Acceso a la Justicia	INDAJUCAM	SEGOBCAM		Enero-Junio 2019	Realización del protocolo	– Publicación
A2	Difusión y capacitación del Protocolo a servidoras y servidores públicos del Instituto de Acceso a la Justicia	INDAJUCAM	SEGOBCAM		Julio-Diciembre 2019	Plan de Capacitación	– Carta descriptiva – Lista de asistencia – Memoria fotográfica – Informe de capacitaciones
A3	Sensibilización y Capacitación a personal del Instituto de Acceso a la justicia en materia de derechos humanos, violencia del género e igualdad, con un enfoque de multiculturalidad.	INDAJUCAM	SEGOBCAM FGE		Julio-diciembre 2019	Plan de sensibilización y capacitación	–Carta descriptiva –Lista de asistencia –Memoria fotográfica Informe de capacitaciones



Visibilizar la Violencia de Género y el Mensaje de Cero Tolerancia.



Estrategia		Dar a conocer la postura de cero tolerancia de violencia contra las mujeres por parte del gobierno del estado de Campeche					
Línea de acción		Difusión de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres					
Meta		Difundir un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante las conductas violentas en contra de las mujeres.					
Actividad		Responsable	Coadyuvantes	Presupuesto: (Federal, Estatal, Municipal)	Plazo:	Indicadores	Evidencias
A1	Diseñar y divulgar un mensaje de comunicación social que visibilice el fenómeno de la violencia contra las mujeres principalmente contra aquellas pertenecientes a comunidades indígenas.	SEGOBCAM UCS	IMEC		Enero- abril 2019	Mensaje	Audios y textos difundidos, fotografías de las acciones